MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2599

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, fue creado por la ley 13424 del 3 de mayo de 1960, el Distrito de Lucma, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, en la provincia de Mariscal Luzuriaga en la región Ancash. En el presente año, conmemora el 62° Aniversario de creación.

Que, Lucma es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Mariscal Luzuriaga, de la región Ancash.

Que, en el nombre de Lucma, proviene de una planta y fruta que abunda en el lugar, castellanizada como lúcuma. Entre sus atractivos turísticos destaca su fiesta patronal en el cual se celebra el Corpus Christi.

Que, en el distrito de Lucma, su clima es templado predominando lo cálido sobre todo en los meses de mayo a diciembre. Durante la época de verano, aparecen las precipitaciones que varían desde una simple garúa hasta la inesperada caída de granizo.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Lucma por su 62° Aniversario.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Lucma, provincia de Marisca Luzuriaga, departamento de Ancash, al conmemorarse el 03 de mayo del 2022 su 62° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Germán Nilo Ayala López, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucma y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima 06 de mayo del 2022

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Congresista de la República del Perú